

# Acceso al derecho integral disidente en tiempos de odio: intercambios interdisciplinarios, colectivos y comunitarios en la universidad

---

Año  
2025

Autores  
Gariglio, María Paula y Ortiz, Franco

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Gariglio, M. P. y Ortiz, F. (Septiembre, 2025). *Acceso al derecho integral disidente en tiempos de odio: intercambios interdisciplinarios, colectivos y comunitarios en la universidad*. 2do. Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM: (Des)centralidad del Estado, interpelaciones a la formación, investigación e intervención del Trabajo Social. Villa María: Universidad Nacional Villa María  
[http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id\\_notice=47783](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=47783)





# **Acceso al derecho integral disidente en tiempos de odio: Intercambios interdisciplinarios, colectivos y comunitarios en la universidad**

*Eje Nº 1 - Salud*

**Autores:** *Gariglio, María Paula; Ortiz, Franco*

## Resumen

**Palabras Clave:** disidencias sexogéneras, salud integral, prácticas de resistencia

La presente ponencia tiene como propósito compartir la experiencia y reflexiones en torno a los Conversatorios denominados “*Acceso a la salud integral trans*” y “*Prácticas de resistencia LGBTQ+*”, los cuales fueron parte de la “2da Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: La emergencia de una salud mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, realizada en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) en octubre de 2024. Cabe señalar que ambos conversatorios fueron integrados por instituciones de salud y organizaciones comunitarias quienes trabajan, acompañan y son parte del colectivo disidente.

El presente escrito se organiza en cuatro ejes. En el primer eje se desarrollará el contexto político y social que dió surgimiento a pensar y realizar estos conversatorios vinculados a las diversidades sexogéneras en relación a la re-emergencia y atravesamiento de discursos y prácticas de odio. El segundo abordará las cuestiones que hacen a la accesibilidad disidente a la salud integral y a la salud mental en particular. El tercer eje se desarrollará en torno a las prácticas de resistencias LGBTQ+ que son resultado de experiencias de organización colectiva que buscan construir espacios seguros y cuidados desde donde resistir al avance de los discursos de odio. Por último, se pretende reflexionar en torno al lugar que tiene la Universidad, como actor social, en la construcción de una red que con la potencia para disputar los discursos de odio emergentes.

## Introducción

Los conversatorios de diversidad sexual, llevados adelante en el marco de la 2da Jornada Interuniversitaria de Salud Mental, fueron pensados como uno de los ejes transversales de la misma atendiendo a la particularidad que ello asume en la población LGBTIQ+. La participación en el panel central de Fer Albornoz de la Federación Argentina de Movimientos LGBT, respondió a la preocupación por la emergencia de discursos de odio radicalizados en el discurso oficial y estatal, con fuerte impacto en las vidas de las personas de la comunidad, reavivando conceptos, terminologías y discusiones que parecían saldadas en nuestra sociedad. Esta fue la coyuntura política, social y cultural que nos impulsó a convocar espacios de reflexión e intercambio anclados en experiencias locales y regionales, en torno a cuestiones como: por un lado, la reflexión sobre el acceso a la salud integral por parte de la población trans; y por el otro, el análisis sobre prácticas de resistencia LGBTIQ+ que tanto en nuestra ciudad como en la provincia de Córdoba anidan, se construyen y potencian en distintos espacios colectivos y comunitarios.

### La alianza del odio

Consideramos fundamental caracterizar el escenario discursivo actual alineado a lo estatal-societal en que se encuentra la Argentina, lo que se constituyó en un marco contextual de preocupación central de esta Jornada. Desde el año 2023, momento en que asume al poder ejecutivo la fuerza política denominada “La Libertad Avanza”, han comenzado a emerger formaciones discursivas<sup>1</sup> que aluden a la diversidad sexual, marcando el comienzo de una etapa de retroceso en términos de conquistas de derechos para la población LGBTIQ+. Distintos funcionarios del gobierno, incluido el presidente, han instalado paulatinamente desde lo discursivo un ataque directo hacia las identidades sexo-genéricas disidentes, desconociendo todo un marco jurídico conquistado en las calles y constituido por un plexo legal que se expresa en: la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género, la Ley de Cupo Laboral Trans, el decreto de DNI no binario, entre otros.

En nombre de “La Libertad” y de la “ideología de género”, el Estado ha ido promoviendo y habilitando discursos de odio sobre las personas LGBTIQ+, reavivando la figura de “enfermedad mental” con una asociación directa a las perversiones, la pedofilia, los consumos problemáticos y las infecciones de transmisión sexual, entre otras. Poco a poco se ha ido configurando, una vez más en la historia argentina, la figura del desviado, el anti natural, quien no debe ser considerado como persona,

---

1 Para Foucault (1985) las formaciones discursivas son el conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas, que se imponen a todo sujeto hablante y que delimitan el ámbito de lo enunciable y de lo no enunciable en un momento y en un espacio.

quien no tiene derecho, poniendo en acción todo un engranaje que dinamiza una formación discursiva cuya voz cantante se asume desde la figura de quien representa al Estado Nacional Argentino.

Cabe aclarar que no es la primera vez que en nombre del Estado se niega, silencia, censura, invisibiliza y elimina a las identidades LGBTIQ+. Lo 'diferente' en estos tiempos se expresa y legitima en un marco jurídico que resguarda a este grupo poblacional, logro a costa de años de luchas de compañeres que dejaron sus vidas en las calles. Ello en un escenario en el que, a mediados de 2024, se sumaba el reclamo de justicia por cuatro compañeras lesbianas atacadas en su vivienda en el barrio de Barracas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), provocando la muerte de tres de ellas.

Este breve recorrido intenta traer el escenario contextual que atravesó como emergente esta Jornada y nos convocó a reunirnos para reflexionar y valorar sobre nuestra realidad local, siendo conscientes de la coyuntura hostil en la que nos encontramos, pero desde la cual nos posicionamos para pronunciarnos por la defensa del derecho a la diversidad.

### **Accesibilidad disidente: conversaciones de encuentro en la UNRC**

En el marco de la Jornada se llevaron a cabo dos conversatorios bajo la denominación *Acceso a la salud integral trans y Prácticas de resistencias LGBTIQ+*.

En el *primer* conversatorio participaron trabajadorxs e integrantes de la Coordinación de Género y Diversidad Sexual perteneciente a la Municipalidad de Villa María, del Consultorio inclusivo de la misma ciudad, profesionales del Consultorio Inclusivo del Centro de Salud Municipal de la ciudad de Río Cuarto e integrantes de Masculinidades Trans Río Cuarto.

La conversación inició con los siguientes disparadores *¿cómo ocurre, efectivamente, el acceso a la salud integral por parte de la población trans? ¿cómo impacta en el acceso a la salud integral, el resurgimiento, cada vez con mayor fuerza y legitimidad política e institucional, de discursos de odio dirigidos hacia las diversidades?*

Con la finalidad de propiciar el intercambio de experiencias, tanto de prácticas de intervención interdisciplinarias (como los consultorios inclusivos) como de experiencias de redes de acompañamiento comunitario y colectivo en el acceso a la salud integral (como Masculinidades Trans) el conversatorio pretendió también dar cuenta del trabajo cotidiano de estos espacios y reflexionar en torno al acceso a la salud integral por parte de la población trans y en particular el acceso a la salud mental.

*El Consultorio inclusivo de Villa María surge en el año 2015 fundamentalmente por la demanda de tratamientos de hormonización, brindando un abordaje a la salud integral para la población disidente. Actualmente se encuentran acompañando a alrededor de 100 personas, no solo de Villa*

María sino también a personas de otras localidades de la provincia de Córdoba que no cuentan con espacios con estas características en la atención en sus propias localidades. Está integrado por especialistas en urología, ginecología, odontología, también por profesionales del trabajo social y la psicología.

Señalaron que desde el año 2017 existe una ordenanza municipal que regula el funcionamiento del consultorio, lo cual consideramos que es clave ya que no solo otorga reconocimiento al espacio, indistintamente de quienes se encuentren en la gestión política del municipio, sino también otorga de una institucionalidad que permite que el Estado asuma su sostenimiento, financiamiento y brinde la posibilidad que la población exija y reclame su funcionamiento.

Los profesionales que integran el consultorio señalan que *“siempre los derechos que se conquistaron, son por luchas en las calles”*, lo que se constituye en un recordatorio clave en tiempos hostiles donde nos encontramos constantemente con situaciones paradójicas que se expresan desde quien preside el Estado Nacional. Tal es el caso de su participación en el Foro de Davos, ocasión en la que, en el marco de su discurso oficial relacionó a las identidades LGBTIQ+ con la pedofilia, la enfermedad y la muerte. Se considera cómo este tipo de hechos, que se multiplican permanentemente, reavivan socialmente discursos de odio y ataques violentos hacia esta comunidad por el simple hecho de existir y expresarse. Ello nos vuelve a la reflexión permanente en torno a la necesidad de visibilización, lucha y reclamo en las calles donde debe manifestarse el repudio a estos discursos que performan prácticas de odio y eliminación, de manera real y simbólica.

Asimismo, compartieron su experiencia en este espacio, integrantes del *Consultorio Inclusivo municipal*, que funciona en la ciudad de Río Cuarto. El mismo se encuentra integrado por una médica ginecóloga, una enfermera, una trabajadora social y una psicóloga, quienes apuestan por realizar un abordaje interdisciplinario para garantizar el acceso a la salud integral de la población trans. Las profesionales señalaron que en este espacio se brinda acompañamiento psicológico y acceso a tratamientos de hormonización, cuestiones por las que las personas pueden consultar, recurriendo a ambos servicios o a alguno de ellos indistintamente.

La profesional del trabajo social es quien realiza una primera entrevista, centrándose en el contexto social de la persona y fundamentalmente interviniendo con las barreras que se puedan presentar tanto desde el Estado como desde las obras sociales en el acceso integral de sus derechos.

Consideramos fundamental la participación de referentes de ambos consultorios en este conversatorio, ya que permitió conocer experiencias que podrían ser replicadas o recreadas para potenciar el trabajo de cada espacio, pero también como modo de impulsar la construcción y el fortalecimiento del trabajo en red. En este sentido, el Consultorio Inclusivo de Villa María integra la

“Red de Municipios Inclusivos”<sup>2</sup> (2), justamente con el objetivo de fortalecer redes que efectivamente permitan el acceso a la salud integral de la población trans.

Asimismo, desde la participación de *Masculinidades Trans Río Cuarto*, uno de sus referentes compartió la experiencia. Refirió que no se encuentran constituides como asociación civil, y que su tarea consiste en asumir el trabajo cotidiano de acompañar experiencias de personas trans, fundamentalmente articulando con distintas áreas del municipio, a los fines de facilitar el real acceso a derechos como la salud y la alimentación. En cuanto al acceso al derecho a la salud, articulan tanto con el Consultorio Inclusivo municipal como con el consultorio de hormonización del Nuevo Hospital Río Cuarto, esta articulación, que se impulsa desde Masculinidades Trans, facilita el acceso y llegada de la población a estos espacios de salud.

En este sentido, señalaban *“es muy difícil pensar en un tratamiento de hormonización si no se tiene qué comer y dónde vivir”*, por lo que consideran que el acceso a la salud integral trans va de la mano de la sanción de una ley integral trans.

Junto con ello, recuperando la voz de su referente, se atendió a expresiones como *“los discursos de odio están tomando el espacio público y nos están haciendo mierda”*; *“no puede haber salud mental sin trabajo, sin vivienda (es importante) que la sociedad acompañe la lucha por una ley integral trans”*.

El diálogo en torno a estas realidades, desde este primer intercambio promovido en la Jornada, permite valorar la necesidad de que existan espacios de salud que se denominen “inclusivos”, “amigables”, permitiendo reconocer cómo el acceso a la salud integral sigue siendo un derecho vulnerado para la población LGBTIQ+.

Entre los intercambios que surgieron durante el conversatorio se reafirmaba la necesidad de que la población trans pueda acceder a la salud como un derecho. También se pusieron en valor la grupalidad y el encuentro colectivo como modos necesarios de acompañamiento, contención y “apañe” ante el malestar y el padecimiento que provocan los discursos de odio que circulan y se encarnan en la sociedad y en las instituciones, odio que deja marcas en los cuerpos y en las subjetividades.

Es fundamental continuar exigiendo al Estado la garantía de derechos, la implementación de políticas públicas integrales, que se materialicen en instituciones, organizaciones que habiliten el

---

<sup>2</sup> Se trata de un espacio de trabajo conjunto entre los gobiernos locales de la provincia de Córdoba, que busca fortalecer la capacidad de implementar políticas de diversidad y derechos humanos en toda la provincia, de acuerdo a las realidades de cada lugar. (<https://www.cba.gov.ar/programa/plan-provincial-de-politicas-de-diversidad/>)

acceso a derechos como la salud integral. Pero también nos desafía la necesidad de fortalecer el abordaje interdisciplinario, intersectorial y las redes comunitarias que acompañan, sostienen y alojan a quienes más sufren.

Respecto al *segundo conversatorio*, como espacio en el que se continuó trabajando la salud mental en articulación con los discursos de odio desde la diversidad, el eje se mantuvo en relación a “*Prácticas de Resistencia LGBTQ+*” para lo cual se contó con la participación de referentes de la “*Fiesta Deliria y Wacha Party*” de la ciudad de Río Cuarto, la Mesa de Diversidad de Río Cuarto y la “*Casita Trans*” de la ciudad de Córdoba. Desde este conversatorio se buscó conocer y visibilizar experiencias de organización colectiva que acompañan a la comunidad LGBTQ+ en su vida cotidiana, pero también que se conforman como espacios cuidados y seguros desde donde resistir al avance de los discursos de odio.

En este conversatorio también se pretendió dar lugar a la reflexión en torno al derecho, por parte de las diversidades, a la cultura y al arte, por eso la importancia de contar con la participación de quienes organizan fiestas *con y para* las diversidades, constituyéndose también en espacios de resistencia.

En este sentido, los organizadores de las fiestas relataban que la organización de las mismas surge porque “*en el día no podíamos ser, pero sí en la noche*”, así se comienzan a gestar espacios de diversión que ‘salen’ de la noche heteronormada y se vuelven un refugio seguro, cuidado, donde poder vivir y expresarse libremente, sin temores, y “*poder besar a la persona que te gusta sin que te miren de determinada manera*”. Se advierte cómo se trata de experiencias que promueven y garantizan el derecho a la cultura y a la diversión, junto con la libertad existencial, en la posibilidad de vivir y expresar el amor y el goce en espacios libres de la opresión y la violencia causada por el “cis-tema”.

Tanto los espacios de “*Fiesta Deliria*” como “*Wacha Party*” se han constituido en la ciudad de Río Cuarto, no solo como lugares donde habitar la noche, la diversión y el disfrute, sino que también se constituyen en espacios de militancia, definidas en esos términos por sus organizadores, siendo parte de distintas acciones y actividades que buscan reivindicar y visibilizar la comunidad LGBTQ+ en la ciudad. Ello junto con iniciativas como la organización anual de la Marcha del Orgullo, en la que se dinamiza desde hace unos años, la irrupción de “una camiona colorida y festiva” recorriendo las calles de la ciudad, como expresión de celebración y reivindicación colectiva.

En el escenario del mencionado conversatorio, se suman las voces de madres que integran “*La Casita Trans*”, quienes compartieron el trabajo cotidiano que realiza esta organización cuyo objetivo es “*lograr un espacio seguro para todes les hijes y habitar espacios cuidados*”. La organización se origina en el año 2017 y en 2019 se consolida como tal. Actualmente está integrada por

aproximadamente 70 familias, quienes acompañan, desde un abordaje familiar- integral, no solo a niñeces y adolescencias trans sino también a sus familias, en el proceso de construcción y expresión identitaria que las personas llevan adelante en todos los ámbitos de su desarrollo.

*“Nos interesa que los chiques se sostengan en las escuelas, que transiten libremente, que puedan ir a un club, que hagan la actividad artística o el deporte que quieran. Creemos que es posible armar una comunidad afectiva con la familia, la escuela, los centros de salud, los clubes dónde ese niño tenga el derecho absoluto a vivir pleno sin tener que explicarle al mundo que es trans”<sup>3</sup>.*

En el momento en que tuvo lugar el conversatorio en el marco de la Jornada Interuniversitaria, - octubre de 2024-, quienes integran “La Casita” se encontraban organizando el “primer Congreso de Infancias Trans” en la ciudad de Córdoba y estimaban contar con la presencia de 250 personas, entre infancias, adolescencias y familias que acompañan. Lo planteado, se constituye en un hito, no solo de organización colectiva sino también de construcción de espacios que son necesarios ya que desde la visibilización de experiencias singulares, personales y familiares se permite que otras personas y familias, que se encuentran viviendo sus procesos en soledad puedan contar con un espacio de acompañamiento, de inspiración, dónde también puedan encontrar algunas respuestas a sus dudas, temores y preocupaciones. Un cobijo colectivo, que acompañe amorosamente y desde el cuidado, teniendo como premisa, como nos compartían en el conversatorio, *“crecer con el apoyo de tu familia es lo mejor que te puede pasar”*.

No es menor señalar en esta instancia que “La Casita Trans” se sostiene a partir de la voluntad y el trabajo diario de las familias que la integran, así como de profesionales (abogado, psicólogo, médico y trabajadorxs sociales) que ofrecen su asesoramiento y trabajo ad-honorem, dado que se trata de un espacio que no cuenta con ningún tipo de financiamiento estatal.

En sintonía con ello, nos interesa traer las expresiones de una de las integrantes de Masculinidades Trans, planteadas en el primer conversatorio aquí analizado, en relación a que *“es necesaria una ley integral trans, para que espacios como estos cuenten no solo con mayor visibilidad pública sino también con financiamiento, entendiendo que contribuir al sostenimiento de espacios colectivos y comunitarios como estos es clave para pensar la implementación de políticas públicas de manera intersectorial, cercana a los territorios y a quienes los integran/habitan”*.

---

<sup>3</sup> Palabras de Santiago Merlo, fundador y presidente de La Casita Trans en el medio periodístico “La Voz del Interior”. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-casita-trans-un-espacio-que-acompana-a-infancias-adolescencias-y-familias/>

## **Historias por contar. La resistencia continua, más aún en estos tiempos...**

La experiencia de la 2.ª Jornada Interuniversitaria de Salud Mental en la UNRC nos dejó la gratificación de una apuesta concretada, así como nuevos interrogantes y preocupaciones que merecen ser abordados, especialmente desde los espacios académicos que integramos el colectivo que le dio origen.

En este sentido, valoramos profundamente la posibilidad de haber salido en búsqueda de esas historias por contar: historias disidentes que pudieron expresarse en la jornada y ser escuchadas; historias que no siempre, y en otros momentos o espacios de nuestras universidades, estuvieron disponibles para ser conocidas. Tal vez sea en prácticas como las promovidas por esta jornada, y en particular por este conversatorio, donde podamos contribuir a la construcción de fundamentos con raigambre local. Fundamentos que, desde un accionar *sentipensante*, nos permitan combatir los discursos de odio que renacen con regodeo desde el poder estatal de turno.

Desde esa potencia del encuentro y del poner en común trayectorias paralelas, los conversatorios habilitados por esta experiencia se constituyen en un puntapié para la construcción colectiva de una red capaz de disputar las luchas que aún restan por dar. Una red donde la universidad va encontrando, paulatinamente, su lugar en esa construcción y en los aportes que puede ofrecer.

El desafío que nos implica, no sólo como trabajadores, estudiantes, graduados y profesionales, sino también como integrantes de la comunidad LGBTQ+, tiene que ver con seguir habitando los espacios donde nuestra voz diversa sea escuchada, valorada y tenida en cuenta. Pero también con construir una universidad donde anide la pedagogía, una pedagogía pensada desde la disidencia, la ternura, que aloje y nos aloje desde la diversidad. Nada de nosotres, por nosotres, sobre nosotres, sin nosotres.

Al decir de Ernesto Meccia: *“Las artimañas de la discriminación son eternas. Yo no voy a renunciar a la pedagogía, y menos en este tiempo”* (2024). Reivindicamos esta pedagogía como un acto de justicia, pero también como un acto político y educativo frente a quienes aún se resisten, desde sus discursos y prácticas de odio, homofobia, lesbofobia y transfobia, a reconocernos como sujetos de derechos. Porque ese odio, que intenta sostener argumentos que “no corresponden a la construcción de la vida en común” (Meccia, 2024), también es una forma de negar nuestras vidas.

Como cierre de esta ponencia queremos compartir unos fragmentos de la poesía “Manifiesto (hablo por mi diferencia)” del poeta y escritor chileno Pedro Lemebel, ya que creemos no solo que estas palabras hoy están más vivas que nunca, si no que también las convertimos en nuestro manifiesto, en nuestro horizonte de lucha y resistencia:

“(...)  
No necesito disfrazas  
Aquí está mi cara  
Hablo por mi diferencia  
Defiendo lo que soy  
Y no soy tan raro  
Me apesta la injusticia  
Y sospecho de esta cueca democrática  
(...)  
¿Tiene miedo que se homosexualice la vida?  
Y no hablo de meterlo y sacarlo  
Y sacarlo y meterlo solamente  
Hablo de ternura compañero  
Usted no sabe  
Como cuesta encontrar el amor  
En estas condiciones  
Mi hombría fue morderme las burlas  
Comer rabia para no matar a todo el mundo  
Mi hombría es aceptarme diferente  
Ser cobarde es mucho más duro  
Yo no pongo la otra mejilla  
Pongo el culo compañero  
Y esa es mi venganza  
(...)  
Hay tantos niños que van a nacer  
Con un alita rota  
Y yo quiero que vuelen compañero  
Que su revolución  
Les dé un pedazo de cielo rojo  
Para que puedan volar”.

## **Bibliografía**

Foucault, M. (1992). El orden del discurso (1ra Edit. 1970). Buenos Aires: Tusquets.

Lemebel, P. (1997). Loco Afán, Crónicas de sidario. Santiago de Chile. Lom Ediciones. 83-90.

Martoglio, A. (2024, 2 de julio). La Casita Trans, un espacio que acompaña a infancias, adolescencias y familias. La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-casita-trans-un-espacio-que-acompana-a-infancias-adolescencias-y-familias/>

Meccia, E. (2024). Odio: Sección Perspectiva. (2024). Cuadernos De Coyuntura, 9(continuo), 1-10.

Ministerio de Desarrollo Humano. (s/f). Plan Provincial de Políticas de Diversidad. <https://www.cba.gov.ar/programa/plan-provincial-de-politicas-de-diversidad/>